



Departamento de Ciencias Sociales  
Programa Regular – Cursos Presenciales  
Licenciatura en Terapia Ocupacional  
Practica Profesional V

**Carrera:** Licenciatura en Terapia Ocupacional

**Año:** Año 2010 - Plan 1997

**Curso:** PRACTICA PROFESIONAL V  
4° año - Cuatrimestre: 7°

*Indique la denominación completa, tal como consta en el Plan de Estudios correspondiente.*

**Profesor:** TO Ana Cora Testa

**Carga horaria semanal:** Carga Horaria Total extraúlica: 144 horas.-

Carga Horaria Semanal aúlica: 2 Hrs.-

*Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.*

**Horas de consulta extra clase:**

*Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.*

**Créditos:** Créditos: 8

*Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.*

**Núcleo al que pertenece:** -

*Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Las carreras de tronco único, como Terapia Ocupacional y Composición con Medios Electroacústicos, no deben consignar núcleo.*

**Tipo de Asignatura:** Teórico-Práctica.

*Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica*

**Presentación y Objetivos:**

*Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...*

Que el estudiante desarrolle habilidades para:

AET

- Participar activamente en la inclusión de la personas con discapacidad en el proceso de Rehabilitación Profesional- Laboral.
- Intervenir en el abordaje de trabajadores accidentados en el proceso de Recalificación Laboral.
- Identificar y Administrar equipos de evaluación estandarizados y computarizados en el área de rehabilitación profesional-laboral.
- Participar en la evaluación, orientación, formación profesional, selección de personal y capacitación laboral para la colocación, la reinserción, la adaptación y el seguimiento de personas con perfil laboral.
- Participar en reuniones con profesionales de otras disciplinas, a fin de colaborar con en el Trabajo Multidisciplinario junto con empleadores y postulante (marco laboral competitivo y protegido)
- Aplicar técnicas y métodos específicos utilizados en el proceso de rehabilitación profesional-laboral.
- Identificar y realizar asesoramiento sobre la aplicación de principios ergonómicos para el diseño y el adecuado desarrollo de los distintos sectores de Trabajo.
- Planificar y desarrollar actividades ocupacionales en el área de la planificación de la jubilación.

### **Contenidos mínimos:**

*Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.*

#### **Práctica Profesional V:**

Práctica Profesional supervisada con discapacitados en el proceso de habilitación o rehabilitación laboral. Ofrecer oportunidades para comprender la función de Terapia Ocupacional en el plan general de rehabilitación laboral dentro del encuadre Institucional educativo o laboral.

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

*Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.*

#### **Unidad 1: Análisis Institucional – organigrama**

Identificación y recolección de información sobre la organización y finalidades de la Institución donde se desarrolla la Práctica Profesional: Centro Médicos de ART, Empresas, Talleres Protegidos y/o Centros de Formación Laboral y Profesional, Talleres Barriales, Micro emprendimientos.

Análisis Institucional. Organigrama. Servicio de Terapia Ocupacional.

Análisis de los legajos, historias clínicas, Carpetas de Sinistros, otros

AET

## **Unidad 2: Calificación del puesto de trabajo**

Diseño y aplicación de distintas fichas de recolección de datos para el análisis Ocupacional. Registro de condiciones de Seguridad e Higiene según la Superintendencia de las ART.. Elaboración de planes de intervención frente a la exposición del trabajador a riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos.

## **Unidad 3: Disposición y organización de los puestos de trabajo**

Aplicación de Cursograma analítico, Diagrama de recorrido. Análisis Ergonómico y presentación de sugerencias para los sectores de Trabajo analizados en relación al espacio, producción y competencias de los trabajadores para la prevención de accidentes y para el desarrollo de las actividades laborales en un marco de condiciones de trabajo adecuadas.

## **Unidad 4: Valoración del postulante/ trabajador**

La entrevista inicial con postulantes: en habilitación o rehabilitación y/o recalificación laboral. Evaluaciones Psicofuncionales de Terapia Ocupacional del área laboral. Selección y Aplicación de distintas Evaluaciones.

Evaluación de las AVD en relación al ámbito laboral. Movilidad y desplazamiento. Exploración de Intereses del postulante. Evaluación de competencias y posibles ofertas ocupacionales.

## **Unidad 5: Determinación del perfil laboral orientación**

Profesiograma. Identificación de desventajas Profesionales para la confección de Planes de Trabajo.

Muestras y simuladores de Trabajo. Elaboración y aplicación de las mismas en el proceso de Habilitación/ rehabilitación y/o reconversión laboral, como elementos de evaluación y de entrenamiento laboral y orientación vocacional ocupacional y recalificación laboral.

Determinación del perfil laboral y Orientación Vocacional Ocupacional - Laboral de los postulantes en cada uno de los campos de la Habilitación Laboral. Acceso a la Libreta sanitaria importancia y posibilidades de acceso a la misma.

Estudio de Mercado. Análisis de demanda y oferta según perfil ocupacional de los postulantes.

## **Unidad 6: Plan de intervención**

Planificación y Organización de talleres, áreas y sectores de trabajo. Registro y control de producción. Diseño y aplicación de Evaluación de rendimiento y eficiencia.

Diseño y confección de adaptaciones: en los recursos materiales, en el proceso de producción y en el ambiente laboral basadas en factores ergonómicos.

Aplicación de planes de fortalecimiento laboral individuales/grupales en los distintos procesos habilitación, rehabilitación y/o reconversión laboral.

## **Unidad 7: -Formación – Capacitación**

Exploración por Estudio de mercado zonal, distrital, provincial, nacional.

Diseño curricular según las distintas áreas, ramas o categorías ocupacionales.

Valoración del aprendizaje y/o rendimiento Ocupacional. Planes de capacitación y formación en distintas áreas: habilitación, rehabilitación profesional y reconversión laboral.

Presentación de alternativas para la oferta de capacitación basado en la posible salida laboral.

Programa educativos de concientización sobre promoción de la salud

Planificación de la Jubilación. Estrategias preventivas dentro de un plan ocupacional.

## **Unidad 8: Colocación laboral – recalificación laboral**

Colocación e inclusión de postulantes en Centros de Formación Laboral y Profesional de la comunidad, Pasantías educativas en lugares de trabajo protegido y/o competitivo, micro emprendimientos, talleres barriales acompañamiento y evaluación de rendimiento.

Re colocación laboral en el puestos de trabajo o nuevos lugares de trabajo. Acompañamiento y evaluación de rendimiento.

Asesoramiento y participación en Programas Sociales de Trabajo. Empresas Sociales.

Seguimiento y apoyo del desempeño laboral en pasantías, periodo de adaptación al puesto, rendimiento y evaluación final según la colocación laboral realizada.

### **Bibliografía Obligatoria:**

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

#### **Unidad 1:**

- Hopkins Helen, Smith Helen (1998) Williard /Spackman "Terapia Ocupacional". 8va. Edición Unidad II, capítulo 8 Sección 1, y 2 A;B2<sup>a</sup>, Ed. Médica Panamericana. S. A. España.
- Lazzati Santiago (1996) "Anatomía de la Organización". Cap. B. EDICIONES MACCHI Buenos Aires, argentina.
- Miquel, S. y otros (1997), "Cáps. 1, 2 y 3", en: Investigación de Mercados. (Part 1)
- Oficina Internacional del Trabajo (1995) "Recomendaciones 99, sobre la adaptación y readaptación profesional de personas inválidas". Ed. O.I.T.
- GLARP (1992) "Curso básico en Rehabilitación Profesional". Serie Capacitación. Santa Fé . Argentina

#### **Unidad 2:**

- Oficina Internacional del Trabajo (1991) "clasificación Internacional de las ocupaciones – CIUO - 88 " Montevideo.
- Pujol, Jaime. CINTERFOR (1987) "Análisis Ocupacional. Manual de aplicación para Instituciones de Formación Profesional". 3er. Edición. O.I.T. Montevideo.
- GLARP-IIPD (1999) "Modelo Integral De Evaluaciones Ocupacionales" federación Capítulo chileno.
- Ley Nacional N° 24.557 (1995) de Riesgos del Trabajo
- Oficina Internacional del Trabajo (1983) "Introducción al Estudio del Trabajo" Capítulo 3,4,5 y 9. Ed. 2da. Ed. O.I.T. Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (1983) "Las condiciones y el medio ambiente de trabajo". Cap I,II y II. Ed. O.I.T. Ginebra.

#### **Unidad 3:**

- OIT (1983) "Introducción Estudio de trabajo" Cap. 9 – 11. Edit. OIT. Ginebra.
- Mertens Leonard. (1996). "Competencia Laboral: sistemas, surgimientos y modelos". Cap 5 y 6. CINTERFOR/O.I.T. Montevideo.
- Jacobs, Karen(1999). "Ergonomics for Therapists". Ed. Butterworth Heinemann. Cap. 3 y4. 2<sup>nd</sup>. Edición. USA

#### **Unidad 4:**

- Kielhofner y otros. (1988) "Manual del Usuario del OPHI- II." Ed. Instituto de Terapia Ocupacional . México.
- GLARP-IIPD (1999) "Modelo Integral De Evaluaciones Ocupacionales" federación Capítulo chileno.

Aquino Jorge y otros(1998) "Recursos Humanos" Cap. III. 2da. Ed. Editorial Machi.Buenos Aires



- Velozo Craig, Kielhofner Gary y Fisher Gail (1998). "Entrevista del rol del Trabajador" (ERT). Versión 9.0. Universidad de Illinois. Chicago.

#### **Unidad 5:**

- Villoslada Julian J. (1996) "Programa de formación Ocupacional de la capacidad Productiva para la Integración Laboral y Social de Personas con Discapacidad" Parte II. Escuela Libre Editorial. Madrid.
- Oficina Internacional del Trabajo (1991) "clasificación Internacional de las ocupaciones - CIUO - 88 " Montevideo.
- Kielhofner y otros (1994) "Manual para la Evaluación del Perfil de Personalidad Laboral". Versión Español Centro de Rehabilitación Psicosocial Reencuentros. Chile.

#### **Unidad 6:**

- O.I.T. (1992). "Las nuevas tecnologías y el acceso al mercado de trabajo de las personas discapacitadas". O.I.T. Madrid
- Oficina Internacional del Trabajo (1994) "Aptitudes, formación y readaptación profesional requerida para satisfacer las nuevas exigencias de los puestos de trabajo en el comercio y las oficinas". Ed. O.I.T. Ginebra.
- Ota de Leonardis y otros (1994) "la empresa social" versión español. Ediciones Nueva Visión. Colección La investigación Social. Bs. As. Argentina
- Grupo ATAM - FUNDESCO (1994) "Metodología y Estrategias para la Integración Laboral". Ed. MAPFRE. Madrid.

#### **Unidad 7:**

- Villoslada Julian J. (1996) "Programa de formación Ocupacional de la capacidad Productiva para la Integración Laboral y Social de Personas con Discapacidad" Parte II. Escuela Libre Editorial. Madrid.
- Oficina Internacional del Trabajo (1987) "Clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones" - 884. Ed. O.I.T. Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (1983) "Recomendación 168, sobre la readaptación profesional y el empleo de personas Inválidas". Ed. O.I.T. Ginebra.
- O.I.T. (1989) "Métodos Y Técnicas para la Formación Profesional" Cap. I, II y III. O.I.T. Montevideo.

#### **Unidad 8**

- Oficina Internacional del Trabajo (1998) "Readaptación Profesional y empleo de personas inválidas". Capítulo 2 y 3. Ed. O.I.T. Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo. Ministerio de Asuntos Sociales (1993). "Creación de empleo para personas discapacitadas". O.I.T. Madrid.
- Kielhofner y otros (1996) "Manual Escala de Impacto Ambiental para el Trabajo" (WEIS) Versión Español Centro de Rehabilitación Psicosocial Reencuentros. Chile.
- Kielhofner y otros (1995). "Evaluación para las habilidades de comunicación e interacción" (ACIS). University of Illinois at Chicago. USA.
- Grupo ATAM - FUNDESCO (1994) "Metodología y Estrategias para la Integración Laboral". Ed. MAPFRE. Madrid

#### **Bibliografía de consulta:**

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

- ▶ Wether, W. B y Keithdavis, J. R. (1990). "Administración de personal y recursos humanos". 2da. Edición. Ed. Mc. Grow Hill. México.

- ▶ Pett, Peter y Lester, Brenda (1993) “*Capacitación de las personas de edad*”. Manual de Orientación. Ed. O.I.T. Ginebra.
- ▶ Seiter, Margaret(1992) “*Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*”. Manual teórico y práctico. Asociación Americana de Retraso Mental USA.
- ▶ Ley 20337 de Cooperativas
- ▶ O.I.T. (1997) “*Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*” 3er. Edición. OIT. Ginebra.
- ▶ O.I.T., UNESCO, OMS (1994). “*Rehabilitación Basada en la Comunidad con y para personas con Discapacidad*”. O.I.T. Ginebra.
- ▶ Gastaldi, Santiago y Rios Susana. Fundación Bemberg (1996). “*Empleo en la Argentina*”. Claves para la mayor prosperidad. Estudios Sigman. Bs.As.

### **Modalidad de dictado:**

*Especifique el carácter de las actividades de enseñanza-aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)*

- Análisis Institucional- informe de Seguridad e Higiene.
- Recolección de datos para la clasificación de perfil de puesto de trabajo: Análisis Ocupacional de los puestos de trabajo asignados en cada Institución , Selección y aplicación de fichas de registros. Realizar Estudio de Mercado, identificación de los posibles puestos de Trabajo disponibles, demanda de mano de obra y capacitación requerida para ingresar al mercado laboral competitivo. Interrelación con empresas de la comunidad.
- Determinación del perfil del postulante al puesto de trabajo: diseño y aplicación de técnicas para la exploración de intereses y valoración de competencias para la orientación vocacional laboral de los postulantes
- Análisis de diseños curriculares para planes de Trabajo y actualización de contenidos para planes y centros de capacitación.
- Elaboración de informes de cada evaluación implementada, análisis y observaciones realizadas.
- Participación en las reuniones de equipo Técnico Profesional del lugar de PPV
- Planificación y puesta en Practicas de Proyectos de empleos mediante la implementación y gestión de Programas Sociales para grupos vulnerables y/o con discapacidad.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

*Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final .<sup>1</sup>*

### **Evaluación:**


<sup>1</sup> Las Carreras contempladas para completar este ítem son las que figuran en la Resolución (C.D.) N° 206/09: Diplomas en Ciencias Sociales y en Economía y Administración, Licenciaturas en Ciencias Sociales, Comercio Internacional, Comunicación Social y Educación, y Profesorados de Ciencias Sociales, de Educación y de Comunicación Social.

ACT 1



Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08.

- Constancia expedida por la Institución donde se llevó a cabo la práctica.-
- Auto evaluación y Evaluación final (a cargo de la Supervisora de Práctica y T.O. de la Institución)
- Haber cumplido con las 144hs de Práctica Profesional en el lugar de PPV.  
Presentación de planilla de asistencia
- Asistir al 75% de las clases de supervisión obligatoria en las instalaciones de la universidad
- Presentar el portafolios de la práctica profesional V y la copia de los informes para dejar en la Institución.
- Realizar una prueba de ensayo de la Presentación Final de la cursada frente al grupo, utilizando técnicas didácticas que permita la discusión y fundamentación de la misma

  
ANA CECILIA TESIT

### **Firma y Aclaración**

*Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página*